EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 9 de Enero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.153

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, sita en la calle de Zapata, número 8, á 35 céntimos litro.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Buena ocasión

Se traspasa el acreditado establecimiento de Café y Fonda en Villada, para tratar, con su dueño D. Parisio Alonso, en la misma.

En el mismo local está instalado el «Casino del Porvenir».

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva (Santo San Pedro) á 35 céntimos litro.

DE MAL EN PEOR

El calor y el entusiasmo con que hace un año tomaron los concejales el cargo, ha decaído visiblemente y aquella asidua asistencia á las sesiones ha desaparecido, dándose ahora el triste espectáculo de que no se puedan celebrar en primera convocatoria por falta de número para tomar acuerdo, teniendo lugar en segunda citación con un reducidísimo número de ediles, que se limitan á despachar los asuntos que figuran en la orden del día, por cierto escasísimos y sin interés ninguno para la ciudad.

En la sesión señalada para hoy figuraban solamente dos asuntos, de poca ó ninguna importancia.

Esto pudiera ser disculpable á los concejales de su falta de asistencia á la sesión de hoy, si antes no hubiese ocurrido lo mismo; pero tal retraimiento se viene observando desde hace algún tiempo y la causa de ello obedece á la inconsideración que se guarda á las minorías en todos los asuntos por ellas presentados, aunque sean fundados en la razón, el derecho y la conveniencia del bien general.

Con tal proceder no es posible la concordia, y los resultados son el retraimiento de unos y el malestar de otros, entre la misma mayoría que aunque parece unida no lo está, como se ve claramente en ciertos actos en que se refleja un desacuerdo completo, que da motivo á la falta de asistencia á las sesiones por los que más obligados están á prestar ayuda á la gestión del alcalde.

No tenemos pretensiones de profetas al pronosticar los sucesos que durante el año 1907 han de desarrollarse en la Casa del Pueblo; pero desde luego cumple á nuestra sinceridad el consignar la desconfianza que nos domina y que nos hace presagiar que el año que ha empezado será igual ó peor si cabe que los que le precedieron; que la nivelación de los presupuestos municipales seguirá siendo un cuento chino de esos que con frecuencia nos aderezan nuestros representantes para que las cosas sigan sin mejorar un átomo; que de la Hacienda municipal continuarán royendo los amigos y paniaguados de algunos concejales; que las sesiones nos seguirán demostrando el poco celo é interés que aquéllos tienen por el bienestar del vecindario, y, en fin, que los servicios municipales, entre los que se halla la higiene, continuarán siendo lo que son al presente, si es que no empeora su situación.

No hay, pues, que pensar que nuestro Ayuntamiento suprima, ni siquiera aligere, la carga que pesa sobre el vecindario, impuesta en forma de arbitrios en diferentes ocasiones, con pretexto de un nuevo servicio; nos daremos por muy satisfechos con que los que caciquean en la Casa popular, se apiaden de nosotros, no imponiéndonos mayores sacrificios.

En cuanto á los artículos de primera necesidad, recargado su precio en nuestros mercados como en la capital más cara de España, no esperamos que la situación mejore; nos daríamos por satisfechos si nuestros ediles procurasen que la calidad y cantidad de aquéllos fueran como lo reclama justamente su coste y la salud del vecindario, evitando en todo momento las sofisticaciones y el fraude con castigos severos para los vendedores de mala fe.

CARTA DE MADRID

8 de Enero de 1907

Sr. Director:

Los comentarios versaban ayer, como nota la más saliente, sobre las supuestas conferencias del marqués de la Vega de Armijo con los primates del partido liberal.

Hoy era, pues, de rigorismo periodístico abordar al presidente del Consejo á su salida de Palacio y preguntar qué piensan esos primates, cuya posición se juegan á cara y cruz los políticos del eterno bullir.

El presidente afirmó que se había exagerado en las referencias de la prensa, y que no tendrán ese carácter oficioso que se les ha achacado.

Y ante esto la perplejidad nos sobrecojió, tanto más, cuanto que el marqués puso por contera á sus afirmaciones la ya manoseada muletilla de que el Gobierno está dispuesto á que todo se discuta en el Parlamento.

Saludamos en despedida al jefe del Gobierno, y le vimos partir con aire de más marcada satisfacción que otros días.

—¿Si nos habría dicho verdad el marqués?

El tiempo nos contestará.

El ministro de Marina fué también á Palacio, á cumplimentar á los príncipes de Baviera, según nos dijo.

Pero perseguíamos una afirmación hecha por un periódico profesional y hubo que creer al marqués del Real Tesoro, bajo su palabra de honor.

—¿Por qué no había de ir á Palacio el ministro de Marina á cumplimentar á los príncipes?

Pero es el caso que horas antes el ministro se enteraba con extrañeza de que un periódico hablaba de cierto disgusto surgido entre los generales Touchard y Matta, que el periódico afirmaba que el jefe de nuestra escuadra había regresado á Cádiz, y que esto debía saberlo el ministro antes que ningún periódico.

Cuando el Sr. Jácome dábase por sorprendido, negaba ante los periodistas que á diario le visitan, la exactitud de lo publicado por el periódico y, cosa rara, cuando salió de Palacio, animado por el recibimiento de los príncipes, se mostró más explícito con los otros periodistas que informan de sucesos palatinos.

Y desencastillándose, les dijo que algo había, pero no en esa forma de conflicto que se le había dado, añadiendo, como detalles, que el día 24 del pasado se le ocurrió al almirante Touchard ordenar un desembarco de fuerzas en Tánger, á lo que se opuso el general Matta, considerando era inoportuno y contraproducente tal desembarco, sin haberlo comunicado antes á las potencias; añadiendo que por causa de este desacuerdo el general Matta regresó á Cádiz, pero que volverá en breve.

Cuando tal afirma el ministro su razón tendrá, pero si el general Matta se molestó ¿á qué vino á Cádiz para regresar en breve?

A no ser que los aires de la bahía gaditana tengan el saludable don de disipar los malos humores.

De otra parte, cabe pensar que el ministro, pareciéndole poco airoso el papel que temprano hiciera con unos periodistas que le enteraron de algo que parecía desconocer, quiso desquitarse contando á otros la misma historia contada por los primeros.

Hasta ahora, oficial y particularmente, el general Matta continúa en Tánger.

En la embajada alemana se ha celebrado hoy el banquete en honor de los príncipes de Baviera.

El Rey marchó á Carabauchel al objeto de visitar el hospital militar.

Antes firmó, del ministerio de Hacienda, varias concesiones de categoría de jefes de Administración y los nombramientos siguientes.

Administrador de las minas de Almadén, D. Waldo Ferrer.

Contador del Tribunal de Cuentas, D. Ernesto Marín.

Abogado fiscal del mismo, D. José Asensio.

Teniente fiscal del idem, D. Ricardo Caltañazor.

Jefe de sección de la Dirección de la Deuda, D. Ramón Isla.

Interventor de la Delegación de Hacienda de Sevilla, D. Juan García Vázquez.

Inspector regional, D. Manuel Poderón.

De Gobernación, firmó el monarca el decreto promulgando la ley reformando el artículo 9.º (ley 13 Mayo 1900) relativa al trabajo de las mujeres y de los niños.

Hablando hoy el ministro de Hacienda con los periodistas, les dijo que se dedicaba á realizar los trabajos para implantar los nuevos presupuestos, y reorganizar la administración de nuestra Hacienda, anunciando que el jueves se conocerá la división regional.

Afirmó que los datos estadísticos de las 45 provincias, demuestran la necesidad de transformar los consumos, que no es obstáculo para la administración municipal, pues ésta no existe.

Hablando de la baja de francos ha dicho que ha logrado mantener fijeza en la cotización, y por eso, la baja se efectúa lentamente.

Cree que no hay motivo alguno para la alarma de los productores, y que á él le preocupa la cuestión de las subsistencias, considerando necesario suprimir los intermediarios.

Por eso tiene fe el ministro en el proyecto de la supresión de los consumos, porque tiende á eso.

Estamos con la captura del Raisuli, como cuando matábamos á Maceo cada tres días.

Siempre la eterna fábula del pastor y el lobo.

Ayer se afirmaba que el Raisuli había sido capturado, hoy que no.

Oficialmente el bandido marroquí continúa en libertad.

Nos comunican de Barcelona que el presidente de la Cámara de Comercio ha notificado al gobernador civil que no formará parte del comité de policía, por estimar deficiente la organización de la misma.

Añaden que el juez especial que entiende en el proceso de la última bomba de la Rambla de las Flores ha citado á declarar al alcalde de dicha capital, por haberse dicho que la citada autoridad tuvo una confidencia en la que se le anunciaba el atentado, y de cuya denuncia no hizo caso.

Menchet

Extranjero

SOFÍA.—El gobierno emplea los medios más enérgicos para hacerse dueño de la huelga de los empleados de ferrocarriles.

El servicio continúa bajo la protección de las tropas.

Los socialiatas han hecho causa común con la huelga general.

PEKIN.—El gobierno chino ha decidido abrir los Bancos que dependen del Consejo de Ingreso de Moukden y Pri-Kao.

El registrador general de aduanas ha enviado cuatro funcionarios en misión de inspección de las aduanas chinas en Iukéou y Shanghai.

Otros funcionarios serán encargados de la misma inspección en diferentes provincias.

Estas diferentes misiones tienen por objeto de informarse sobre la verdadera situación de las aduanas en todo el Imperio.

VIENA.—La «Nueva Prensa Libre» publica un artículo de Mr. Emile Combes sobre el Papa Pío X y la separación de las iglesias y el Estado.

Mr. Combes examina primeramente la actitud de la iglesia hacia al Estado, buscando después los móviles que han hecho obrar al Papa.

Si Pío X tiene motivos de reconocimiento con respecto á Austria, si mantiene relaciones cordiales con Alemania, ésto no prueba que tenga sentimientos de odio hacia Francia,

El Papa no posee las cualidades necesarias para ser un buen Papa.

Sus virtudes son superiores á su inteligencia y sus costumbres son más dignas de ser elogiadas que sus escritos.

NUEVA-YORK.—Las importaciones durante la semana han ascendido á 18.940.000 dollars, de los cuales cuatro millones 30.000 pertenecen á los tejidos. Las exportaciones se han elevado á 532.000 dollars y las importaciones de oro á 109.000 dollaro.

CHALONS-SUR-MARNE.—La «Semana Religiosa» publica una nota dando cuenta á los sacerdotes no abandonen sus presbiterios ni iglesias.

LONDRES.—La reina de Portugal, el duque de Orleans y la condesa de París han dirigido á la familia de Burdett-Coutts un sentido telegrama de pésame con motivo de la muerte de lady Burdett-Coutts. Los funerales de ésta se han celebrado en medio de una gran afluencia.

SAN FRANCISCO.—Según noticias de Pescadero, en la playa de Wardell, á veinte millas al norte de Santa Cruz, varios aparatos de salvamento pertenecientes al vapor naufragado «City-of-Panamá» y sesenta passajeros de este buque, han sido recogidos ayer en dicho punto.

BIZERTA.—Las delegaciones de la conferencia consultiva y de la Cámara de Comercio han visitado al almirante Rostrom, á bordo del «Cessarevitch», que ayer fondeó en este puerto.

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

(Continuación)

Necesidad de que el Estado forme los cotos redondos

Demostrada la ineficacia de la acción individual para constituir la propiedad rústica en cotos redondos, el único medio regional y práctico que se puede emplear, es que se encargue el Estado de formarlos declarando obligatorias las permutas de terrenos, mediante la expropiación forzosa de éste por causa de utilidad pública, salvo ciertas excepciones que se enumeran en las bases, y haciendo lotes de una sola finca y de figura regular, que se entregarán á los expropiados.

***

Dos objeciones se hacen contra los cotos formados por el Estado:

1.ª Que la expropiación forzosa y las permutas obligatorias, constituyen un atropello al derecho de propiedad.

2.ª Que se produciría una perturbación social peligrosa.

Su examen demostrará que carecen de fundamento.

Derecho del Estado á establecer la expropiación forzosa y las permutas obligatorias de terreno para formar los cotos redondos.

Ya he demostrado, al examinar los límites del derecho de propiedad, que éste no puede ejercitarse en perjuicio de la sociedad, y que el Estado debe impedir y corregir los abusos del propietario.

También hemos visto que la forma en que está constituída la propiedad rústica, impide el buen cultivo y perjudica á propietarios, colonos, obreros y á la sociedad, siendo ineficaz la acción individual para corregir esos defectos.

Está suficientemente justificada la intervención del Estado para establecer la forma en que se ha de disfrutar la propiedad rústica. Pero, á mayor abundamiento, voy á demostrar que, tanto las leyes extranjeras, como las españolas, vienen imponiendo á la propiedad limitaciones mayores que las aquí pedidas.

La expropiación forzosa está admitida en todas las Naciones: se expropia para construir carreteras, ferrocarriles, canales, para abrir ó ensanchar calles; se expropia cuando lo exige la defensa nacional, cuando lo reclama la higiene, etc.; y hay otros casos de expropiación menos necesarios, como por hornato público.

Legislación española.—En España se han establecido limitaciones á la propiedad mucho mayores que las permutas obligatorias, como la desamortización civil y eclesiástica; el privilegio de posesión concedido á la Mesta; la prohibición de acotar y cerrar las heredades; la legítima de los hijos y viudos; la hipoteca legal para garantizar á la mujer los bienes que entrega al marido y los del huérfano; la obligación de dar salida á las aguas de lluvia por dentro de los muros de las fachadas; la de dar determinada altura á los edificios, etc.

Además, ya he dicho que los cotos tienen antecedentes en nuestras leyes.

Por la 3.ª á la 9.ª inclusive, del título 22, libro 7.º de la *Novísima Recopilación (Códigos Españoles*, título 8.º, edi-

M.C.D.2022

ción de 1850) se crearon unos cotos imperfectos.

Se dieron las leyes IV y siguientes hasta la VIII, para crear pueblos de 15, 20 ó 30 casas en Sierra Morena, en la provincia de Ciudad Real, en Extremadura, Encinas del Príncipe y en el puerto y ciudad de Alcudia, señalando á cada familia de pobladores una extensión de terreno proporcionada á lo que podía necesitar para vivir: 50 fanegas de labor de Sierra Morena; 60 de 6.400 varas cuadradas en Extremadura, etc., todo en una sola finca, declarándola indivisible y prohibiendo imponerla gravámenes.

Si en estas leyes el Estado no expropió á nadie, fué por no necesitarlo, por tratarse de despoblados, cuyo terreno le pertenecía. Pero cuando le hizo falta, dispuso de la propiedad particular. Así en la ley IX del mismo título y libro, bajo el epígrafe *Capítulos que se deben observar para la repoblación de la provincia de Salamanca*, ya dispone de fincas pertenecientes á particulares. Y, careciendo de dinero para indemnizar á los expropiados, ordena que los colonos paguen á los dueños la renta que el mismo Estado señala, renta que no se podrá aumentar.

Esto no sólo es una limitación mayor que las permutas forzosas, sino que, en mi opinión, constituye un verdadero atropello á la propiedad. El Estado impide al propietario elegir colono, le tasa la renta que ha de cobrar, y le prohibe aumentarla.

Y, aun hay otras disposiciones, de carácter regional, en que se autorizan las permutas forzosas y se prohibe dividir la casería, como la Ordenanza para la Junta general del Principado de Asturias, año 1781, á la que sin duda, se refiere Costa, al decir que había cotos provinciales organizados en Asturias.

Legislación extranjera.— En la antigüedad nos encontramos con que en Roma se dieron unas 30 leyes agrarias, y se hicieron muchos repartos de tierras.

Pero lo que nos interesa es la legislación actual, y véase, en síntesis, lo que D. Agustín Ondovilla dice en su ya citada *Monografía*:

«En Inglaterra, los Ayuntamientos, pueden expropiar á los particulares, y con lo expropiado, formar pequeños lotes que no pasen de 4 acres (el acre equivale á 40 áreas), y arrendarlos á los obreros, con el nombre de Allotment. Además, el Consejo del Condado, puede también expropiar para formar heredades hasta de 20 hectáreas, constituyendo con ellas una labor que se da á los obreros con el nombre de Holding.

Según la ley de 24 de Diciembre de 1875, en el Cantón suizo de Argovia, cuando lo piden las dos terceras partes de los propietarios, y éstos son dueños de mas de la mitad del terreno, se procede á reformar la parcelación del término municipal. «El propietario despojado de una parcela, recibirá en compensación otra de la misma especie, no admitiéndose indemnizaciones en metálico más que para abonar diferencias.» (1)

En muchos Estados alemanes: Hannover, Sajonia, provincias del Rin, país de Hohenzollern, Baviera, gran ducado de Baden, Nassau, Hesse-Darmstadt y gran ducado de Luxembargo, existe una verdadera expropiación por causa de utilidad pública, para formar cotos redondos por medio de la institución llamada Verkoppelung y sus similares. Se reunen en una sola todas las tierras de un Municipio y se da á cada propietario un lote de una sola finca, equivalente á las heredades de que ha sido desposeído. Las condiciones para formar sus cotos, sólo varían de unos á otros Estados, en exigir que lo pidan más ó menos vecinos.

Austria tiene, desde el año 1883, una ley para agrupar parcelas corrigiendo la excesiva división del suelo. La Dieta provincial decide las cuestiones relacionadas con la reforma de la propiedad.

El 26 de Mayo de 1890 se dió en Croacia, una ley basada en las de Suiza, Alemania y Austria.»

(1) Esto es por lo menos lo que debiera hacerse en España.

El Sr. Pazos y García y otros escritores, citan las siguientes leyes:

«En Inglaterra, desde el último tercio del siglo XVIII, se autorizan las permutas forzosas si se solicitan del Parlamento por las dos terceras partes de los propietarios de una parroquia; y se puede acordar al mismo tiempo la repartición de bienes comunes y la transformación de la propiedad particular.

Escocia introdujo antes que Alemania las permutas forzosas y puede pedirlas un solo propietario. *(Bill de 1905.)*

(Continuará)

Texifonte Gallego

Así, Texifonte, sin el don, hemos de nombrar los periodistas al nuevo director de Agricultura. Y no porque el querido compañero nuestro no merezca el don, más que muchos á quienes se les dá de ordinario, y hasta con un excelentísimo por delante, sino porque la convivencia profesional y el afecto que su alma generosa exhala para cuantos vivimos en el periodismo, así parece como que lo exigen.

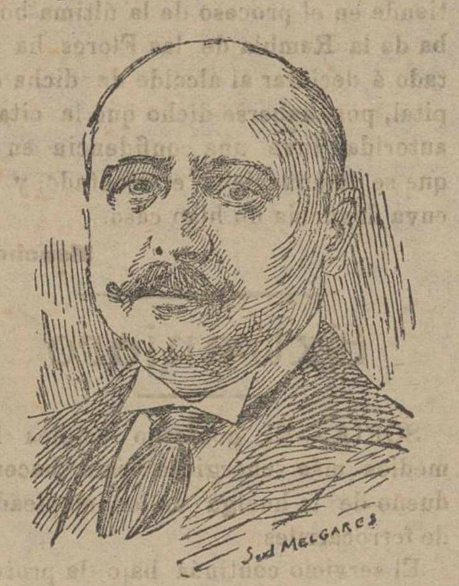

Después de muchas veces propuesto, ahora entra por fin en el usufructo de un cargo, que no llega á él sino por el camino real del merecimiento.

Texifonte Gallego, además de diputado en varias legislaturas y periodista propagador de las doctrinas liberales, es un poco agricultor, y por el lado de la Agricultura se han ido antes de ahora su palabra en el Congreso y sus gestiones como diputado.

El nuevo director de Agricultura es un hombre inteligente, honrado, bueno y de buena voluntad. Con menos que eso, se puede hacer un papel airoso en un cargo como el que ahora ha confiado el Gobierno al antiguo redactor del *Heraldo de Madrid*.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

Premios para 1908

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma Corporación, los temas siguientes:

PRIMERO

«Sucinta exposición de los principios fundamentales de la *Monografía*, estrictamente necesarios para la composición y fácil inteligencia de un *sistema de ábacos* ó *nomogramas* desconocidos hasta ahora y aplicables, con manifiesta ventaja sobre cualquier otro procedimiento, á la resolución de una serie de cuestiones, interesantes en teoría y de utilidad en la práctica, referentes á las ciencias físicomatemáticas.»

SEGUNDO

«Estudio sistemático de las acciones catalíticas y de los catalizadores.»

El autor de la Memoria acompañará los comprobantes de los trabajos prácticos por él realizados.

TERCERO

«Flora descriptiva de las algas de una parte del litoral de España.»

La Memoria citará las localidades en que el autor haya encontrado cada una de las especies mencionadas, y contendrá las noticias y juicios críticos que el autor estime necesarios para relacionar los datos que aquélla suministre con los anteriormente publicados. El trabajo irá acompañado de ejemplares clasificados y convenientemente preparados de las especies recogidas.

Los premios que se ofrecen y adjudicarán, conforme lo merezcan las Memorias presentadas, serán de tres clases: premio propiamente dicho, accésit y mención honorífica.

El premio consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicación; una medalla de oro, de 60 gramos de peso, exornada con el sello y lema de la Academia, que en sesión pública entregará el señor presidente de la Corporación á quien le hubiere merecido y obtenido, ó á persona que le represente; retribución pecuniaria, al mismo autor ó concurrente premiado, de 1.500 pesetas; impresión, por cuenta de la Academia, en la colección de sus Memorias, de la que hubiere sido laureada, y entrega, cuando esto se verifique, de 100 ejemplares al autor.

El premio se adjudicará á las Memorias que no sólo se distingan por su relevante mérito científico, sino también por el orden y método de exposición de materias, y redacción bastante esmerada, para que desde luego pueda procederse á su publicación.

El accésit consistirá en diploma y medalla iguales á los del premio y adjudicados del mismo modo, y en la impresión de la Memoria, coleccionada con las de la Academia, y entrega de los mismos 100 ejemplares al autor.

El accésit se adjudicará á las Memorias poco inferiores en méritos á las premiadas y que versen sobre los mismos temas, ó, á falta de término superior con que compararlas, á las que reunan condiciones científicas y literarias aproximadas, á juicio de la Corporación, á las impuestas para la adjudicación ú obtención del premio.

La mención honorífica se hará en un diploma especial, análogo á los de premio y accésit, que se entregatá también en sesión pública al autor ó concurrente agraciado ó á persona que le represente.

La mención honorífica se hará de aquellas Memorias verdaderamente notables por algún concepto, pero que, por no estar exentas de lunares é imperfecciones ni redactadas con el debido esmero y necesaria claridad para proceder inmediatamente á su publicación, por cuenta y bajo la responsabilidad de la Academia, no se consideren dignas de premio ni de accésit.

El concurso quedará abierto desde esta fecha y cerrado en 31 de Diciembre de 1908, hasta cuyo día se recibirán en la Secretaría de la Academia, calle de Valverde, núm. 26, cuantas Memorias se presenten.

Podrán optar al concurso todos los que presenten Memorias que satisfagan á las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó extranjeros, excepto los individuos numerarios de esta Corporación.

Las Memorias habrán de estar escritas en castellano ó latín.

EL CENTRO CASTELLANO

Teníamos ya conocimiento de la precaria situación porque atraviesa el Centro Castellano, en Madrid y de la separación de éste de elementos importantísimos, que, como los representantes de la provincia de Burgos, habían elevado una protesta contra la Junta directiva por haberse invertido los fondos del Centro en la publicación de un folleto sobre la cuestión de los trigos que perjudicó notoriamente á los intereses de Castilla, en vez de haber utilizado aquéllos en la impresión del Reglamento del Centro que era de suma necesidad.

Que el asunto se presenta escabroso y que se teme desaparezca la casa común á todos los oriundos de Castilla, lo demuestra la carta que recibimos hoy de los representantes en aquel Centro por la provincia de Valladolid, señores Hernández Alejandro y Fernández de Velasco, los cuales nos suplican la demos cabida en estas columnas, á lo que accedemos gustosos:

«Madrid 8 de Enero de 1907.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: *dimitida* unánimemente por los socios del Centro Castellano, en junta general celebrada el día 30 del último Diciembre, la Junta de Gobierno de dicha Sociedad y habiendo presentado individual y formalmente también la dimisión del cargo de presidente el señor que ostentaba aquél título, nosotros, como representantes de la provincia de Valladolid en el expresado Centro, no solo ejercitamos un derecho, sinó que cumplimos un deber inexcusable, manifestando á todos, socios ó no socios, lo siguiente:

1.º Que después de la reunión aludida, en la que fué protestada la Junta de Gobierno, el Centro Castellano carece de elemento director;

2.º Que, según lo que consta en la papeleta de citación circulada el 2 del actual, para asistir á la reunión que la tan mentada Junta de Gobierno se proponía celebrar el siguiente día 3, á las nueve y media de la noche, *para tratar sobre la dimisión del Sr. Presidente*, y no habiendo concurrido á esa reunión de de los 22 individuos de que está, conforme á Estatutos, formada la Junta más que *cinco*, es indudable que ya no existe presidente de la Sociedad referida;

3.º Que la situación económica del Centro es tan precaria y crítica cual dicen los periódicos de Castilla, y aún mas; por lo que, haciendo solamente por ahora abstracción de á quién ó á quiénes sea imputable ese estado, nosotros, que para nada hemos intervenido en la gestión administrativa desarrollada en aquél, *rechazamos* toda solidaridad con los actos ajenos; y

4.º Que consideramos urgente, por el decoro de Castilla, por la salud del Centro y por otras varias importatísimas razones, que los que puedan y tengan autoridad ética y social, convoquen á una reunión magna á todos los hijos de nuestro país, para ver si con la abnegación y el sacrificio de los que aman á su tierra se encuentra medio de conjurar tan hondísima crisis.

Autorizan á usted para dar publicidad á estas líneas sus afectísimos amigos atentos paisanos ss. ss. q. b. s. m.,

Federico Hernández y Alejandro.
Antonio Fernández de Velasco.

NOTICIAS

Mañana se reunirá el Ayuntamiento á las once en sesión extraordinaria, con objeto de cumplimentar lo preceptuado en el capítulo 4.º, artículos 38 al 46 de la ley de reclutamiento, procediendo á la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército correspondiente al año actual.

En uno de los pasados días, según parte recibido en este Gobierno civil, sufrió la fractura de la mano izquierda el obrero Santos Vicario Calleja, que estaba trabajando en la Azucarera Palentina, donde ocurrió el accidente.

Un año de menos belleza y un año más de vejez es la suerte de las que emplean las cremas artificiales; un año de más de belleza y uno menos de vejez, de las que usan la **Crema Icilma**, maravilla natural, y esto se repite todos los años.

Se encuentra en la droguería de los señores Escudero y Compañía.

Hemos recibido el núm. 12 del *Boletín Agrícola*, de la Region Agronómica Leonesa, que se publica en Santander y que contiene importantes datos para los labradores.

El comerciante de la importante villa de Dueñas, D. Mariano Nava, acaba de editar una colección de diez tarjetas postales, con las vistas más importantes de aquella villa, de la que ha tenido la atención de remitirnos una.

En ésta colección figura el interior de la iglesia parroquial, el llenadero del Canal de Castilla, el paseo de «Los Ladrones», varias vistas generales de la villa y otras.

Dice *Heraldo de Zamora*:

«Hoy se ha hecho el pago por el procurador de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, á la Agencia de reclamaciones «Calvo y Compañía», de las 14.348 pesetas 4 céntimos, en que aquélla fué condenada por sentencia de este Juzgado, valor de la expedición de «Pequeña velocidad», núm. 32.331 de Palencia, dejada de cuenta por retraso en el trasporte.»

Ha fallecido en Frómista el virtuoso párroco y arcipreste D. Valentín Cayón, que tanto contribuyó á la restauración de las obras del hermoso templo de San Martín.

D. E. P. el finado y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Se ruega á unas niñas que se sabe recogieron una toquilla negra, en la tarde del domingo, del portal de la casa número 233, de la calle Mayor principal, la entreguen en el piso segundo de la mencionada casa.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, anoche regresó á Madrid nuestro asiduo colaborador festivo y amigo cariñoso D. Severiano del Mazo.

Lamentamos que su estancia haya sido tan corta al mismo tiempo que le deseamos un viaje feliz.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral.*, 180, y otras droguerías y farmacias.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 54, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'31. Defunciones, 53, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; gripe, 2; tuberculosis, 2; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 18; idem digestivo, 6, idem génito-urinario, 3; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; senectud, 1; otras enfermedades, 14, resultando una mortalidad de 3'25 por 1.000 habitantes.

Ha sido remitido al Gobierno de provincia el expediente formado por el Ayuntamiento para la enagenación de las láminas de bienes propios, y cuyo producto será destinado á las obras de abastecimiento de aguas.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

El alcalde de Celada de Roblecedo participa al señor gobernador, que el dia 5 del corriente se ausentó del domicilio conyugal la vecina de aquel pueblo Catalina Alonso Abad, cuya busca y detención recomienda dicha autoridad á todas las de la provincia.

La Guardia civil del puesto de Antigüedad, ha recogido á varios mozos del pueblo de Cobos de Cerrato diversas armas blancas y de fuego por carecer de la correspondiente licencia, siendo además aquéllos entregados al señor juez municipal.

Por falta de número de señores concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

De la cárcel de Villodrigo se han fugado los presos de tránsito Francisco del Valle López y Cecilio Luján Morado, naturales de Valladolid, que iban conducidos á disposición del gobernador civil de dicha ciudad.

Para realizar la fuga se valieron de dos barras de hierro que pertenecían á

M.C.D.2022

unos grillos y cuyas barras se encontraban en el local que aquellos ocuparon, creyéndose que se dejaron allí con el propósito de facilitar la fuga.

Debido á las gestiones practicadas por la policía, ésta ha logrado recuperar la única prenda que faltaba del hurto cometido el día 8 del pasado Diciembre en una casa de la calle de Rizarzuela de esta ciudad.

La prenda, que es un magnífico mantón de abrigo, se encuentra en la inspección de vigilancia y será entregada al juzgado que instruye las oportunas diligencias,

La Guardia civil de Villarramiel en sus gestiones para descubrir al autor del crimen del niño de once años Tomás García Clérigo, ha detenido al joven Avelino Ruiz Guerra, que ha sido entregado al juez de instrucción de Frechilla.

El desgraciado muchacho Tomás murió á consecuencia de un golpe que el Avelino le dió con una pala de hierro.

Hoy ha tomado posesión de su destino D. Faustino Ayuso Vargas, nombrado recientemente Administrador del Correccional y encargado al propio tiempo del gabinete antropométrico de la prisión celular de esta capital.

El Sr. Ayuso desempeñaba en la actualidad el cargo de jefe de la prisión de Carrión de los Condes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Paula Gallego Patán, casada, de 33 años, Manicomio.—Restituta Barrio Santos, casada, de 32 años, Hospital.

Emulsión Fuentes
de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos
Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.
Frasco, 2 y 3,50 ptas.
Farmacia del Doctor Fuentes
Mayor, 114

MERCADOS

Palencia, 9.—El dia de hoy ha estado tan despejado como el de ayer, luciendo el sol con libertad.

La temperatura es fría y el termómetro señalaba á las nueve de la mañana 2 grados á la sombra.

El barómetro continúa alto, en el buen tiempo.

Las labores del campo se practican con toda la actividad que el tiempo permite á los labradores.

Los precios continúan sin sufrir variación, pagándose la fanega de trigo de 40'50 á 41 reales, á 26 la de centeno y de 19 á 19'50 la de cebada.

—

Valladolid, 8.—Se hacen ofertas de trigo de la plaza á 42 reales, Salamanca á 41 y Rioseco á 41 sin que á estos precios sepamos se hayan hecho operaciones.

A 41'25 reales se vendieron 2 vagones en estación Valladolid.

Las operaciones al detall son escasas y hoy llegaron 400 fanegas en el mercado del Canal que se pagaron á 41 y 100 en el Arco tomadas á 40'50. Cierra flojo.

Poca animación hay en la compra del centeno, ofreciéndose por tenedores de la plaza á 26'50 reales sin operaciones.

En el detall hoy no hubo entradas y el precio es nominal á 25'25.

La demanda de esta cebada, es muy poca, y las operaciones completamente nulas, pues los que disponen de existencias, siguen pretendiendo el precie de 20'50 reales, pero no hay quien pague á ese precio.

En el detall no se hace nada y los envíos por ferrocarril son nulos.

—

Rioseco, 8.—Entrada al mercado 300 fanegas de trigo á 40 reales.

Ofertas de partidas á 40'75.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Barcelona, 8.—Se ha vendido trigo de Salamanca superior á 40'75 reales.

Llegaron 55 vagones trigo y 4 de harina.

Boletín Religioso

Jueves.—San Juan Bueno; San Gonzalo de Amarante y San Agatón.

Alcance del interior y exterior.

París 8

Exterior español:	94'75 (Apertura)
3 por 100 francés:	95'60 (Apertura)

Londres 9

Un telegrama de Tánger recibido por el *Times* asegura que el Raisuli logró escaparse a la montaña y que conserva toda su prestigio.

El peligro por tanto queda en pie para los europeos ya que los funcionarios del Maghzen demuestran su incapacidad en obrar.

Londres 8

El *Daily Telegraph* inserta una interview de su corresponsal con el Roghi en la cual ha manifestado sus simpatías para los españoles diciendo que debería entenderse con el, pues confía en el éxito final de su empresa y que llegará á dominar en Marruecos, empleando todos sus recursos á surtirse de armas, asegurando además que el Valiente y Raisuli le hicieron promesas de obediencia.

París 8

El periodista inglés Mr. Stead que pretende haber tenido una entrevista con Mr. Falliéres, Mr. Clemencean y otros ministros antes de emprender su viaje por Europa, dijo á *Le Matin* haber sido autorizado por M. Brunerman para declarar que Inglaterra considera de considerable importancia la próxima conferencia de La Haya, la cual podía evitar ó hacer menos frecuentes las guerras permitiendo emplear los créditos anuales en propagar las ideas de paz y la aceptación del arbitraje como un derecho en los conflictos internacionales por todas las potencias, bajo pena de verse la que lo rehusare, aislada comercial y financieramente del mundo de los negocios.

Londres 8

Telegrafían al *Times* desde Tánger que los soldados procedentes de Zinat están vendiendo en el mercado el trigo, la cebada, la lana y los muebles que sacaron de la casa de el Raisuli.

Londres 8

El *Daily Mail* recibe de Tánger un telegrama diciendo que la mehalla sigue su marcha hacia adelante al sur de Zinat quemando y destruyendo todo; que la situación de Tánger es peligrosa pues los indígenas se muestran preocupados al ver que no pueden contar con el apoyo de las tropas del Sultán en caso necesario. Dícese que parte de la tribu de Augheras se ha quedado con el Raisuli, para eludir el pago al Maghzen de impuestos atrasados.

París 8

El Consejo de Ministros se ha reunido en el palacio del Elíseo bajo la presidencia de Mr. Fallieres.

Mr. Pichon ministro de Negocios Extranjeros comunicó los telegramas que había recibido de M. Renault sobre los asuntos de Marruecos, anunciando que el Raisuli había huido de Zinat, refugiándose en el territorio de los Ouad-Ras y que el cheik de esta tribu estaba tratando de la capitulación del aventurero.

Paris 8

Telegrama de Tánger dice que los dos súquitos españoles apresados últimamente por el Raisuli y llevados por él consiguieron escaparse volviendo á Tánger.

Berlín 8

Al abrirse hoy la sesión del Dandrag de Prusia el príncipe de Bulow ha leído el discurso de la Corona, haciendo constar la situación financiera favorable del país y anunciando la presentación de un proyecto de ley sobre las minas en el cual se reservaría el Estado la producción del carbón y de la sal. Otro proyecto tiene por objeto reforzar el elemento alemán en la administración de las provincias orientales de Prusia.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Embajador y Subsecretario

MADRID 9 (11'25)

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando embajador de Austria al Sr. Arellano y subsecretario de Estado al Sr. Bustamante.

Oficiales instructores

El Gobierno francés ha designado los oficiales instructores de la policía en Marruecos.

—

La política

MADRID 9 (11'45)

Se asegura por algunos caracterizados ministeriales que hay una fórmula para ver si se logra llegar á un acuerdo entre los primates del partido liberal, acerca de la actual situación política.

La fórmula ha sido redactada por el Sr. Calbetón y se refiere al proyecto de Asociaciones, de la que se suprime lo que pudiera servir de motivo de discusión en la mayoría.

De dicha fórmula se ha remitido copia al actual presidente y expresidentes del Consejo y á los presidentes de las Cámaras, habiendo sido desde luego aceptada por los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

Respecto al Sr. López Domínguez, ha dicho qus acepta lo que apruebe el partido.

Los que no han aceptado aún son los Sres. Moret y Canalejas.

Si alguno de estos dos personajes no aceptara la fórmula, el marqués de la Vega de Armijo abandonaría el poder.

Esta declaración del presidente del Consejo ha motivado un gran revuelo político y se espera con impaciencia la contestación de Moret y Canalejas, pues de ella depende la vida del partido liberal.

Los conservadores muéstranse muy esperanzados de alcanzar el poder, y por otro lado los liberales creen que aún estarán bastante tiempo al frente de los destinos del país.

—

Consejo

MADRID 9 (12'15)

En el que celebrarán esta tarde los ministros no se tratará nada de política.

Un proyecto

El conde de Romanones llevará al Consejo un proyecto con las medidas que han de adoptarse para la represión de las alteraciones de orden público.

El ministro citado ha dicho que conviene antes de presentar el proyecto á las Cortes, consultar con los jefes minorías, poniéndose con ellos de acuerdo, á fin de que se apruebe en una sola sesión.

—

La recaudación

MADRID 9 (14)

La recaudación obtenida por el Tesoro en el pasado mes de Diciembre, por todos conceptos, ha aumentado cerca de doce millones, comparado con igual mes del año 1905.

Visita regia

El rey visitará mañana la Exposición de aparatos catastrales.

—

Congreso africanista

MADRID 9 (14'35)

Bajo la presidencia del duque de Rivas se ha inaugurado en el Ateneo el Congreso africanista, habiendo asistido muchos delegados y numerosas representaciones.

En la sesión inaugural se nombraron las secciones.

Mañana empezarán las discusiones de los temas.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 12, 2.° izq.ª
Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 38

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

—Mi chuleta está casi quemada.., dijo el caballero de la grande boca que estaba al lado de Teófilo Girardiere.

Por lo que respecta á éste, había dicho al camarero:

—Puede usted traerme lo que sea de su gusto, con tal que sea bueno.

—Eh, muchacho!... muchacho!... vocó el señor del redingote.

El camarero se dió mucha prisa en acudir al llamamiento, figurándose que ya habrían decidido pedirle la comida, alargó el cuello cuanto pudo, y todo se volvió oidos.

—Tenga usted presente que no tenemos salero...; en qué está usted pensando?... ¿Qué, en una fonda pueden acaso comer las personas decentes sin tener salero? El salero es lo principal.

El mozo se apuró muy poco por tal petición, pues no hizo más que volver la mano y coger el que estaba en la mesa más próxima, colocándolo acto continuo en la de la respetable familia, diciendo después:

—¿Han escogido ustedes ya los platos que desean que se les sirvan?

—¿Dí, mujer, has determinado lo que hemos de comer? exclamó el caballero del redingote dirigiéndose á su cara esposa, que parecía estar decidida a aprender la lista con tanta perfección como el Padre nuestro.

—Pero si es que yo busco.., escojo.., no sé lo que busco ni lo que escojo... Toma tú la lista, esposo mio, lo dejo á tu elección; dispon que traigan lo que sea de tu mejor capricho.

—No puedo consentirlo, querida mía, pide tú lo que te plazca, pues ya sabes que mi gusto es poco delicado; con todo me avengo, porque todo me gusta igualmente.

—Papá, papá, que traigan los buñuelos, dijo el pobre rapaz.

—Descuida, Faufan.., te prometo otra vez que pediremos buñuelos si sabes ser prudente; pero ya comprenderas que no hemos de empezar la comida por los buñuelos... Y bien, esposa mía, qué es lo que han de traer primero?

La señora volvió á entregar la lista á su esposo, diciéndole:

—Oh, amigo mío!... son tantas y tantas las cosas que se aglomeran en ese pedazo de papel, que estoy turbada y no sé qué hacerme; te aseguro que me embrollo y no sé por dónde empezar.

—Veo, entonces, que tendremos que optar por algún potaje.

—Lo que es potaje..., lo comemos todos los días y no merecía la pena de movernos de casa para tal frusleria, repuso la señora.

—Pues lo que es tú lo sabes hacer á las mil maravillas, dijo el esposo.

—En cambio tú sabes combinar unos pastelones, que ni un ministro...

—No quiero nada con los pasteles..... ¡Mozo, mozo!

Este se presentó inmediatamente.

—Oiga usted, mozo, observó el del redingote, no tomaremos ni potaje ni pastelones.

—¿Entonces querrán ustedes empezar por las ostras, no es verdad?

El caballero dirigió una investigadora mirada á su cara mitad; ésta á su hija y la niña a su hermanito Faufan.

El padre repitió la pregunta que había acabado de hacer el criado, y entonces su esposa le tocó con la rodilla por debajo de la mesa; enterado el caballero del significado de aquella seña secreta, hizo un signo negativo con la cabeza, respondiendo al momento:

—A mí no me gustan las ostras... Las quieres tú, querida amiga?

—Te digo que tampoco las pruebo nunca.

Y luego añadió la señora, con un tono de voz tan bajo, que solo podía entenderlo su marido:

—Es claro, porque las ostras cuestan un ojo de la cara, son carísimas..., por otra parte, tampoco son muy provechosas que digamos, porque únicamente sirven para preparar el estómago á comer mucho. Esto es, para abrir el apetito.

—A ver mozo!... acudid pronto.

—Pero que se os ofrece, caballero?

—Tampoco comeremos ostras; porque son, aunque muy estomacales, muy nocivas...

El camarero empezaba ya á ponerse de un humor endiablado, y tomó el prudente partido de marcharse encogiendo los hombros; el caballero y la esposa de éste volvieron nuevamenre á ponerse á estudiar otro curso de lista.

Los niños, que llegaron á creer que solo se les había traido para contemplar el salero y las botellas, empezaron a quererse divertir volcando la pimienta sobre los manteles, y poniéndose enseguida á dibujar casitas con sus dedos y aquel polvo picante.

El compañero de mesa del Sr. Teófilo Girardiere estaba ya dando fin á su gran chuleta de ternera; Girardiere no osaba dirigirle la vista por temor de tropezar con aquella boca descomunal, que cuando se abría se asemejaba á una chimenea á la prusiana, amenazando tragarse el mundo entero y algo más.

Cierto joven elegante que acababa de pagar el importe de su gasto, se levantó y al pasar por delante del buen Girardiere, hizo alto, y alargándole la mano le dijo:

—Hola, amigo apreciable! Cómo tan solo? A mí me rspugna el comer sin compañía. ¿Por qué no se acercaba usted á mi mesa y hubiésemos comida en buena amistad?

—Es que hace muy pocos momentos que he llegado á esta sala.

—Vamos á ver, amigo mío, ha estado usted á ver á aquella amable señora?..... Qué dijo?... Deseo saber lo que allí pasara... ¿Qué es lo que me dice usted?...

—Hombre, sí! Ya que me lo recordais tenía gana de veros para daros las gracias por vuestra buena intención.

Tuvisteis la gracia de indicarme un café diciéndome que la dueña era viuda

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

La sastrería

De Julian Gómez, establecida en la Plaza Mayor, Tienda del Corcho, piso 3.º, se ha trasladado, desde el 1.º de Enero á la Calle Mayor, núm. 150, entresuelo de la Camisería de los Sres. Castillero, y frente á la Ferretería del Sr. Guzman.

Lo que se anuncia á su numerosa clientela y á cuantas personas deseen honrarle con sus encargos.

Mula

Se vende una de cuatro años; para su adquisición dirigirse á Crescencio Corona, en Mazariegos.

Plantones de chopo

De tres años y cuatro metros de altura, se venden 1.500 en Villalcázar de Sirga, dirigiéndose á Moisés Payo.

Traspaso

Se hace de la tienda de comestibles establecida en la calle del Cuervo núm. 1, donde informarán.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º
PALENCIA

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita uno que sepa bien su obligación, en la de Felipe Caballero, en la Villa de Dueñas.

Oficial de carretero

Lo necesita para su taller de Cordovilla la Real, Norberto Rincón, siendo inútil pretenderlo sin buenas referencias y saber su obligación.

Charret

Seminueva, se da muy barata; en el taller de carruajes de Félix García, Avenida de Casado del Alisal, informarán.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Para 1907

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
DE
ALONSO HIJOS
Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y
Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,
La Ilustración,
La Última Moda.

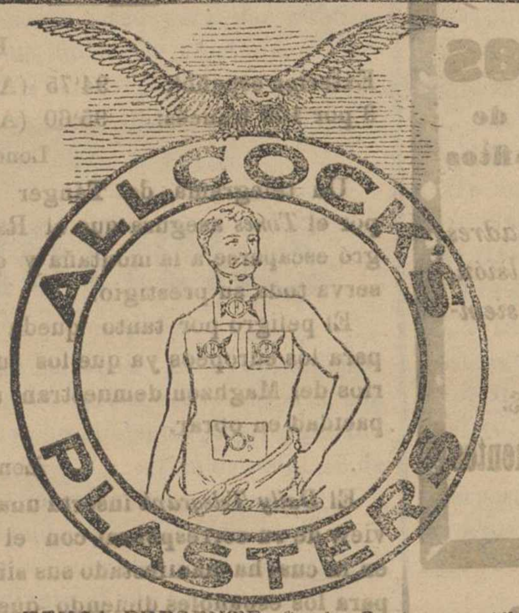

PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el Sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.
B. Brandreth

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

M.C.D.2022